Asunción, 11 de noviembre de 2020

NOTA DOC N°1765 /2020

Señores
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.
E-mail: licitaciones@exxel.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 95/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG" – I.D. N° 385.379,** a fin de comunicarle que por Resolución S.G. N° 569/2020 de fecha 09 de noviembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **EXXEL TECHNOLOGIES S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de las **72 (setenta y dos) horas**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución S.G. N° 569/2020.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

C.V.E. N° 95/2020 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG - I.D. N° 385.379.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mié, 11 de nov de 2020 13:48

2 ficheros adjuntos

Asunto : C.V.E. N° 95/2020 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG - I.D. N° 385.379.

Para : licitaciones <licitaciones@exxel.com.py>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación y la Resolución S.G. N° 569/2020 del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - EXXEL TECHNOLOGIES S.A..pdf
209 KB

RESOLUCION N° 569.pdf
704 KB